



Turbo 10/09/2024
No. 18202400616 MD-DIMAR-CP08-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN
GENERAL MARÍTIMA.**

CAPITANÍA DE PUERTO DE URABÁ Y DEL DARIÉN

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.001/2024 ARTÍCULO 295 (CÓDIGO GENERAL
DEL PROCESO)**

REFERENCIA	PROCEDIMIENTO INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL BAJO RADICADO NO. 18012024002 SINIESTRO MARÍTIMO (NAUFRAGIO) HECHOS SUCEDIDOS EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2024.
PARTES	<ul style="list-style-type: none">• SEÑORA FLOREZ BLANCO EN CALIDAD DE PROPIETARIA/ARMADORA• SEÑOR EULICES VELAZQUEZ VALORES EN CALIDAD DE CAPITÁN• Y DEMAS PARTES INTERESADAS.

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesonline>

Documento firmado digitalmente

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección: Av. La Playa, Punta de Las Vacas
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



Identificador fMY7 AMCE n4b5 ramq vUX9 1U0e qGg=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesonline>

Documento firmado digitalmente

<p>AUTO</p>	<ul style="list-style-type: none">• CON FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA ABRIR INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO DE NAUGRAFIO, PRÁCTICA DE PRUEBAS. FIJÁNDOSE FECHA PARA CELEBRAR LA REANUDACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 10:30 HORAS, DONDE SE ESCUCHARAN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO A LA SEÑORA FLOREZ BLANCO EN CALIDAD DE PROPIETARIA/ARMADORA DEL LA EMBARCACIÓN, AL SEÑOR EULICES VELAZQUEZ VALORES QUIEN EJERCÍA COMO CAPITÁN DE LA EMBARACIÓN, A DICHA AUDIENCIA PODRÁN ESTAR ACOMPAÑADOS DE UN ABOGADO TITULADO. LA DILIGENCIA DE AUDIENCIA PÚBLICA SE REALIZARÁ BAJA LA MODALIDAD VIRTUAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 806 DEL 2020, PARA LA CUAL SE ENVIARÁ EL ENLACE CORRESPONDIENTE A LAS PARTES ANTES SEÑALADAS. - PRACTÍQUENSE TODAS LAS DEMÁS PRUEBAS QUE SEAN CONDUCENTES Y PERTINENTES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS. - NOTIFÍQUESE PERSONAL Y POR ESTADO EL PRESENTE AUTO A LOS CAPITANES, PROPIETARIOS Y/O ARMADORES DE LAS NAVES INVOLUCRADAS EN EL SINIESTRO ASÍ COMO A TODOS LOS DEMÁS INTERESADOS.
--------------------	---

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 08:00 HORAS.


TFADER NEMOCÓN SOLANO NICOLÁS
ASESOR JURÍDICO

“Consolidemos nuestro país marítimo”
Dirección: Av. La Playa, Punta de Las Vacas
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



SE DESIJA HOY ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO
(2024) A LAS 10:30 HORAS.

TFADER NEMOCÓN SOLANO NICOLÁS
ASESOR JURÍDICO

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesonline>

Documento firmado digitalmente

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección: Av. La Playa, Punta de Las Vacas
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co